



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 660 DE _____

11 MAYO 2017

“Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el Artículo 23 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante convocatoria No. 323 del 2014, convocó a concurso abierto de méritos, los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió Resolución No. 20172130025785 de fecha 20 de abril de 2017 *“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante del empleo de carrera identificado con el Código OPEC No. 206391, denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 20, del Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría Distrital de Planeación, Convocatoria 323 de 2014-Planeación Distrital”*, acto administrativo sobre el cual la citada Comisión mediante Oficio radicado No. 20172130170601 del 3 de mayo de 2017 remitido a la Secretaría Distrital de Planeación informa sobre la firmeza de la precitada lista de elegibles

Que el artículo primero de la citada Resolución conforma la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el Código OPEC No. 206391 de *Profesional Especializado Código 222 Grado 20*, de la Dirección de Servicio al Ciudadano, en la que figura en primer lugar el señor **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió Oficio No. 20172130170601 del 3 de mayo de 2017, siendo radicado en la Secretaría Distrital de Planeación con el No. 1-2017-23322 de fecha 4 de mayo de 2017, informando sobre la firmeza de la lista de elegibles para el empleo **OPEC 206391** y autorizando el nombramiento del señor **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926, en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20, asignado a la Dirección de Servicio al Ciudadano de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación.

En mérito de lo anteriormente expuesto;

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONTINUACION DE LA RESOLUCIÓN No. 660 DE 11 MAYO 2017

“Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA dentro de la Carrera Administrativa de la Planta Global de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación a:

Nombre	Identificación	Descripción	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Dependencia
NORBERTO MUÑOZ MORERA	12.193.926	Profesional Especializado	222	20	\$ 3.422.620	Dirección de Servicio al Ciudadano

ARTÍCULO SEGUNDO.- El período de prueba a que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión en el empleo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al final de los cuales le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación será inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa, de no ser satisfactoria, su nombramiento será declarado insubsistente mediante resolución motivada.

ARTÍCULO TERCERO.- El señor **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, ya identificado y de conformidad con los artículos 2.2.5.5.6 y 2.2.5.7.1 del Decreto 1083 de 2015, tendrá diez (10) días para manifestar si acepta el cargo y diez (10) para posesionarse en el mismo, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación del empleo.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

11 MAYO 2017

Dada en Bogotá, D.C., a los

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: **Ciro Ramírez González** -Subsecretario de Gestión Corporativa
Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Gestión Humana
Proyectó: **Miguel Antonio Chia R.** Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**